
CONTESTACIÓN DEMANDA- JOSE ANTONIO SANTANA Y OTROS vs ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTROS-RAD. 110013103025-2025-00006-00 // YVJD -C

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Vie 14/03/2025 16:23

Para Juzgado 25 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC fa_central@hotmail.com <fa_central@hotmail.com>; paoc8029@hotmail.com <paoc8029@hotmail.com>; marrodriguez_01@hotmail.com <marrodriguez_01@hotmail.com>; carlos-ernesto-3@hotmail.com <carlos-ernesto-3@hotmail.com>

 2 archivos adjuntos (5 MB)

AnexosContestación Demanda José Santana vs Allianz 2025-00006_dcbc.pdf; Contestación Demanda José Santana vs Allianz 2025-00006_dcbc.pdf;

Señores

JUZGADO VEINTICINCO (25) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

ccto25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA:	VERBAL-MAYOR CUANTÍA
RADICADO:	110013103025- <u>2025-00006</u> -00
DEMANDANTES:	JOSE ANTONIO SANTANA Y OTROS
DEMANDADOS:	ALLIANZ SEGUROS S.A., LUIS ALBERTO GUERRA Y MONTAÑA, LUIS ALVARO ORJUELA RAMÍREZ.

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C. S. de la J., actuando en calidad de apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, sociedad comercial anónima de carácter privado, legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con NIT No. 860.026.182-5, como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio que se aporta con el presente documento, donde se observa el mandato general a mí conferido a través de escritura pública No. 5107 del 05 de mayo de 2004 otorgada en la Notaría 29 de la ciudad de Bogotá. De manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, manifiesto comedidamente que procedo en primer lugar, a **CONTESTAR LA DEMANDA** formulada por JOSE ANTONIO SANTANA Y OTROS en contra de mi representada, anunciando desde ahora que me opongo a las pretensiones de la demanda.

Se adjuntan dos archivos en formato PDF: uno contentivo de la contestación de la demanda y otro de los anexos.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments